



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. 28680/2010 con referencia al Concurso de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, para la cátedra "TOPOGRAFÍA I (Agrim.)" del Dpto. AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 27870/2010 que corre agregado a fs. 122, donde el Ing. César CUYAUBÉ, en su carácter de participante del concurso mencionado en los vistos, impugna el dictamen del jurado que intervino;

Que a fs. 126 se anexa el Dictamen N° 45553 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, por el que sugiere la ampliación y/o aclaración del dictamen del concurso de referencia;

Que la Comisión de Enseñanza comparte dicho criterio;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Jurado de Concurso, para proveer un cargo de Profesor Titular dedicación simple, para la cátedra "TOPOGRAFÍA I (Agrim.)" del Dpto. AGRIMENSURA la ampliación y/o aclaración del Dictamen, en los aspectos cuestionados por el impugnante.

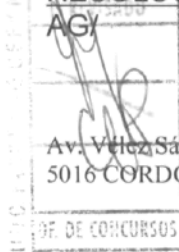
Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 691-H.C.D.-2010



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139